



**Universidad Nacional de Salta**  
**Rectorado**

SALTA, 04 JUN 2012

Expte. N° 1.504/12

VISTO estas actuaciones y la entrega de fondos efectuada al Dr. Jorge Fernando YAZLLE, Director Normalizador de la Sede Regional San José de Metán – Rosario de la Frontera, de la suma de PESOS TRES MIL (\$ 3.000,00); y

**CONSIDERANDO:**

QUE dicho importe fue solicitado para afrontar gastos diversos originados por el desarrollo del Curso de Ingreso a la Universidad (CIU 2012) que se realizó en dicha Sede.

QUE la DIRECCIÓN DE RENDICIONES DE CUENTAS a fs. 48, solicita se apruebe el gasto de \$ 2.222,50, en razón que la suma de \$ 495,00 fue rendido por resolución SMRF 03/12 y asimismo aclara que se efectuó la devolución de fondos de \$ 282,50.

Por ello y atento a lo aconsejado por la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN,

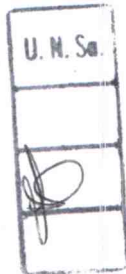
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- Aprobar los gastos efectuados por el Dr. Jorge Fernando YAZLLE, Director Normalizador de la Sede Regional San José de Metán – Rosario de la Frontera, por la suma de PESOS DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIDOS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 2.222,50), por lo expuesto en el exordio de la presente resolución.

ARTICULO 2º.- Tener por imputado la suma dispuesta en el artículo precedente en la siguientes partidas presupuestarias, por el Ejercicio 2012:

- R.0020.033.005.002.16.05.00.00.05.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 - \$ 2.222,50

ARTICULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de esta Universidad y Comuníquese a Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa y Dirección General de Administración. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU  
SECRETARIO GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA  
Secretario Administrativo  
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA